



# Abren proceso legislativo en el Senado para avalar reformas

ANDREA BECERRIL

Con celeridad, el Senado inició el proceso legislativo para aprobar la próxima semana las reformas constitucionales en materia de la Guardia Nacional y de los pueblos indígenas y afroamericanos.

La minuta de ésta última fue turnada por la Cámara de Diputados al Senado el pasado día 18, el pleno le dio entrada ese mismo día y la reforma a la Carta Magna que permite que la GN queda adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) llegó ayer por la mañana y la mesa directiva la turnó directamente a comisiones.

Se trata de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos que presiden las morenistas Ernestina, Godoy y Citlalli Hernández Mora, quienes emitieron anoche la convocatoria a dos reuniones ordinarias para dis-

cutir las minutas el próximo lunes.

Primero se dictaminará, en una reunión por la mañana de comisiones unidas, la reforma a los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos y por la tarde la de la Guardia Nacional. La intención de Morena y sus aliados es que ese mismo día se aprueben, para que en la sesión del martes queden en primera lectura y se puedan votar ante el pleno al día siguiente.

Al igual que en la Cámara de Diputados, que la reforma sobre pueblos originarios se aprobó por unanimidad, se espera que en el Senado ocurra lo mismo. El morenista Antonino Morales, oaxaqueño de origen zapoteca, comentó que es el primer paso para la reparación de la deuda histórica que el Estado mexicano tiene con los pueblos indígenas.

Señaló que con ello se cumple el compromiso que el Presidente de la República asumió

desde el primer día de su gobierno.

“El primero de sus 100 compromisos fue darles atención especial a los pueblos indígenas de México, los más pobres entre los pobres”, dijo e hizo notar que con la reforma, por primera vez, se les otorgan derechos plenos que impactarán en su autonomía, ya que podrán tomar decisiones colectivas, con pleno respeto a sus culturas e identidades, y, sobre todo, con los recursos necesarios.

“Para las y los oaxaqueños tiene una especial connotación el reconocimiento de quienes integramos los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho, con personalidad jurídica y patrimonio propio,”

El senador Morales expuso que en Oaxaca 69 por ciento de la población es indígena, 31 por ciento habla una lengua materna con 177 variantes dialectales y 4.7 por ciento se asume como afromexicana.